

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 05	Páginas: 07
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 7 de Febrero de 2017	Hora Inicio: 8: 15 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	Si
6.	María Cecilia Osorio, Representante Profesorado (Suplente)	Si
7.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
9.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
12.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
14.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si
15.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 04 de 2017
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Evaluación de Desempeño de Cargos Académico Administrativos
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 04 DE 2017

Se avala.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Geraldine Hernández Zorrilla (1341578), Programa de Fisioterapia. Adición de (620191M-01) Administración, calificación 4.0, agosto diciembre 2016. La estudiante en su debido momento solicitó al Programa Académico se le realizara su matrícula académica y por error involuntario del mismo fue omitida, error detectado al momento de evaluar al final del semestre el trabajo elaborado por la estudiante, ya que durante el transcurso del semestre se va consolidando una idea de proyecto de práctica y se va asesorando a los estudiantes, pero la calificación sólo se genera cuando es entregado el trabajo final, motivo por el que la docente responsable de la asignatura no detectó que la estudiante no estaba registrada en la lista de clases.
- Xamayris Loraine Perea Redondo (1441624), Programa de Odontología. Cancelación de (622008M-01) Terapéutica I, agosto diciembre 2016. El 10 de agosto de 2016, la estudiante solicitó al Programa Académico cancelación de las asignaturas (622008M-01) Terapéutica I, (622009M-01) Semiología I, (622011M-01) Comunitaria I y (6220082M-01) Informática en Salud, pero error involuntario del Programa Académico le cancelan solo tres de las cuatro asignaturas,

Desarrollo de la Reunión:

dejando sin cancelar Terapéutica I (622008M-01) y solo se dan cuenta cuando la estudiante al final del semestre revisa su tabulado.

- Lina María Cerón Vanegas (1310027), Nathalia Muñoz Solarte (1235567) y Daniela Orozco Chacón (1310090), Programa de Enfermería. Adición de Continuación Trabajo de Grado, agosto diciembre 2016. El Programa Académico por error no realizó la matrícula de la asignatura a las estudiantes.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Lena Isabel Barrera (Escuela de Medicina). Del 12 al 18 de marzo de 2017, en Oxford.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). Del 22 al 24 de febrero de 2017, en Orlando.
- Enrique Herrera Castañeda (Escuela de Medicina). Del 22 al 25 de febrero de 2017, en Cartagena.
- John Freddy Vallejo Giraldo (Escuela de Medicina). Del 17 al 22 de febrero de 2017, en Orlando.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 9 al 17 de febrero de 2017, en San Diego, California.
- Ana Marcela Bolaños (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 10 al 12 de febrero de 2017, en Santa Marta.
- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). El 14 de febrero de 2017, en Bogotá.

Autorización para Ejercer Docencia

- Gilberto Amed Castillo (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 20 de febrero de 2017.
- Luis Fernando Guerrero González (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 20 de febrero de 2017.
- Carlos Alberto Acevedo Medina (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 20 de febrero de 2017.
- Carlos Ronald Toloso Gaviria (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 20 de febrero de 2017.
- Maurix Fernando Rojas Martínez (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 20 de febrero de 2017.
- Joan Eloy Guevara Moreno (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 20 de febrero de 2017.
- Manuel David Mayoral Valencia (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 20 de febrero de 2017.
- Edgar Nessim Dayan (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 20 de febrero de 2017.
- Gustavo Eduardo Ramos (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 20 de febrero de 2017.
- Adelaida Gómez (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2017.

Aval Previo Monitores de Docencia e Investigación

- Daniel Esteban Mejía (Escuela de Ciencias Básicas). Colaborar con las prácticas en el Anfiteatro con el curso de Medicina.
- Yisther Katherine Silva Cuero (Escuela de Ciencias Básicas). Colaborar con las prácticas de estudio independiente de Histología.
- William Andrés Vallejo (Escuela de Ciencias Básicas). Colaborar con las prácticas en el Anfiteatro.
- Natalia Díaz Lombana (Escuela de Ciencias Básicas). Colaborar con las prácticas de estudio independiente de Histología.
- David Moreno Martínez (Escuela de Ciencias Básicas). Colaborar con las prácticas de estudio independiente de Histología.
- Sebastián Marín Tigreros (Escuela de Ciencias Básicas). Seguimiento activo de los casos de morbilidad de cáncer para la búsqueda del estado vital y estadio del tumor – Investigador Luis Eduardo Bravo.

Autorización Pago de Bonificación

- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). Por participación en el Contrato Red de Salud de Ladera. Período: 25 de febrero al 30 de marzo de 2016.

Encargatura

- José Oscar Gutiérrez como Director encargado de la Escuela de Ciencias Básicas del 9 al 17 de febrero de 2017.

5. INFORMES

5.1 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo:

- Se informó de la visita al MEN que hizo la Vicerrectora Académica y la Directora de la DACA, que era para solicitar no disminuir los cupos en las especialidades médico quirúrgicas y aumentarlos de acuerdo a una nueva Ley dado que quieren ampliar cobertura. Acerca de los Registros Calificados pendientes, el MEN informó que estaban en el Ministerio de Salud y Protección Social; en el MEN se perdieron los anexo técnicos del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, que se

Desarrollo de la Reunión:

habían enviado desde septiembre, por tanto, hubo que remitirlos nuevamente.

- Ayer llegó el informe de la Comisión Intersectorial de Recurso Humano en Salud para el Programa de Fisioterapia que dice que está aprobado, al igual que para la Especialización en Neonatología, lo que quiere decir que saliendo del Ministerio de Salud es más expedito el proceso para que llegue el Registro Calificado.
- Se reiteró la recomendación de presentar el informe del Registro Calificado con los 10 meses que establece el Decreto 1075 porque de lo contrario el Programa se registra como nuevo, perdiendo la trayectoria y generando dificultades para los procesos de autoevaluación y acreditación, además la Universidad está pensando en ir recogiendo información para su nuevo proceso, dado que el 40% de los programas de posgrado deben estar acreditados para acceder a la acreditación institucional. Posiblemente el Programa de Neonatología va a perder la trayectoria dado que se remitió el Registro Calificado por fuera de los tiempos establecidos.
- El profesor Alejandro González presentó la creación de la Maestría en Dirección Escénica, que es para formar gestores escénicos, tiene cobertura para el suroccidente del país, contará con profesores europeos y asiáticos y van a utilizar los periodos inter semestrales, dado que en esa época los profesores de esos países están de vacaciones.
- La Vicedecana de Investigaciones y Posgrados de la Facultad de Ingeniería presentó la creación del Doctorado en Mecánica Aplicada, que es un programa conjunto de la Escuela de Geomática y la Escuela de Mecánica y no hace parte de la división del Doctorado genérico que tiene la Facultad.
- Se presentó el tema de Talentos Pilo, específicamente con las equivalencias y se dijo que los Programas podrían homologar y no iban a tener dificultades con el proceso, se mencionó que si bien la Universidad creó asignaturas nuevas y posiblemente no con los mismos contenidos, se debe apoyar a los estudiantes para que se gradúen en el tiempo definido en el contrato con el MEN.

- Ayer se llevó a cabo reunión entre las Facultades de Ciencias Naturales y Exactas, Ingeniería y Salud y la Universidad Autónoma de Occidente con el fin de darle la última revisión al documento del Doctorado en Bioingeniería. El documento está casi listo, queda pendiente el estudio de factibilidad financiera por parte de la Oficina de Planeación, que quedó de gestionarlo el profesor Adolfo Contreras como Director del Sistema de Posgrados, las Resoluciones de los Consejos Superior y Académico y el Convenio Marco. Una vez al documento se le hagan los ajustes de ayer, pasa a la DACA para que se envíen a los dos evaluadores y de manera paralela se va gestionando el estudio de factibilidad y el convenio marco y específico.
- La Oficina de Desarrollo Docente elaboró la programación de este semestre, que fue remitida para que los profesores se inscriban. El profesor Astolfo Franco va a ofrecer el Curso de Seguridad del Paciente, que está pendiente por definir el horario. Le escribió a la profesora Mónica Villalobos, Directora del Depto de Enfermería del HUV, para que envíe algunos trabajadores del Hospital para ese proceso, que es uno de los requisitos para la habilitación y acreditación de los hospitales universitarios.
- Este miércoles en el Comité de Posgrados de la Facultad se realizará entrenamiento con la plataforma del Sistema de Registro Académico para familiarizarse con las herramientas del mismo.
- El miércoles 8 de febrero de 3:00 a 6:00 p.m, en el auditorio Ángel Zapata están citados los Directores de Programas Académicos a actividad en el marco del VIII Encuentro Experiencias Significativas en Lectura y Escritura Nodo Redlees Univalle. El jueves 9 de febrero estarán en el salón del Consejo de 8:00 a.m a 11:00 a.m con la Dra. Paula Carlino experta en Lectura y Escritura en Educación Superior, algunos profesores de la Facultad que han venido trabajando con ella y está invitado el Grupo Dinamizador de la Reforma Curricular, el viernes estará en la misma actividad en las Sedes Regionales.
- A través del Decano se está enviando una comunicación a los Representantes de los Programas a los CODA en las diferentes instituciones, recordándoles su papel, las posibles fechas de reuniones y remitiendo el formato del listado de asistencia y acta, de la cual una copia debe quedar en la institución y otra en la Oficina Docencia Servicio.

El Decano comenta que hace dos años el cumplimiento de los CODA era del 22%, hace un año fue del 27% y este año estuvo en el 45%, recuerda que se tiene 38 convenios y sólo en el HUV se hacen 16 CODA al año, si bien se ha mejorado el indicador, ha sido a expensas del personal de la Oficina de Docencia Servicio, por tanto, solicita a los Directores de Escuela que estén pendiente del tema, dado que es responsabilidad del docente asignado para tal fin, cumplir con la normatividad de realizar cuatro reuniones por convenio en el año.

- La semana pasada llegó comunicación del Colegio San Antonio de Padua solicitando enviar tres rotantes, uno de Fonoaudiología, uno de Terapia Ocupacional y uno de Enfermería, en el marco del convenio que hay con la institución, tema que desconocía, por tanto, buscó el convenio el cual está firmado por el nivel central. La solicitud se presentó en el Comité de Currículo de Pregrado y se concluyó que los estudiantes ya están ubicados en los sitios de prácticas, que puede ser en otra ocasión, siempre y cuando tengan quién supervise a los estudiantes, dado que no podrían estar solos y enviar un estudiante con un docente no era lo mejor, y en esos términos se dio respuesta.
- En el Comité de Currículo de Pregrado se presentó el Convenio de la Universidad de Pamplona para el Programa de Terapia Ocupacional, que si bien se había dicho que los convenios debían ser con instituciones acreditadas, se recomienda

Desarrollo de la Reunión:

aprobarlo, dado que Terapia Ocupacional de la Universidad del Valle es el programa referente a nivel nacional que va dando línea a las otras instituciones.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que desde el 2015 la Asociación de Facultades de Terapia Ocupacional dentro del Plan de Trabajo tiene el apoyar a los Programas Académicos que están en proceso de acreditación, como es el caso del Programa de la Universidad de Pamplona, además los únicos que están dentro del convenio de movilidad son la Universidad Nacional, la Universidad del Rosario y la Universidad del Valle, y las demás universidades quieren realizar convenios con la Universidad del Valle para hacer movilidad, por tanto, se requiere que avale el convenio.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que normalmente se firman convenios con instituciones que estén acreditadas en el mismo o más alto nivel, pero se puede considerar en la parte de responsabilidad social y como referenciación, pero recomienda que se diseñe un Plan de Trabajo específico.

La Representante Estudiantil consulta las implicaciones que tendría para los estudiantes que quieran ir de la Universidad del Valle a la Universidad de Pamplona a cursar asignaturas, dado que puede haber diferencia de créditos y contenidos.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que el año pasado cuando se hizo la visita al Programa de Terapia Ocupacional, les impactó el apoyo que como Programa han realizado a los procesos de acreditación de los otros programas. Cada universidad tiene su estructura organizativa y curricular establecida, pero generalmente hay mayor interés de la otras universidades hacia acá, y los estudiantes de Univalle tienden a ir a la Universidad Nacional.

El Representante de los Egresados comenta que no solo se deben firmar convenios con instituciones acreditadas en el mismo nivel o más alto, también se deben firmar con institución a las cuales la Universidad del Valle puede aportar a su desarrollo, esto va acorde con la visión de Universidad Pública, además facilita la movilidad y contratación de sus profesionales como también ayuda a incrementar la buena imagen y posicionamiento de la Universidad del Valle

La Vicedecana Académica comenta que antes de que el estudiante se movilice vaya, el Director de Programa hace el estudio si lo que va a ir a cursar se le puede homologar y si cumple con los requisitos para hacer la movilidad.

El Consejo de Facultad avala la firma del convenio entre la Universidad del Valle y la Universidad de Pamplona.

- Dado que el Representante Estudiantil solicitó abordar el tema de la asignatura a cargo del Profesor Jorge Ramírez, del Departamento de Ciencias Fisiológicas, Escuela de Ciencias Básicas, se averiguó y como es un profesor que está nombrado, aparece en la programación de la asignatura, pero el Jefe del Depto estará el primer día con los estudiantes verificando si el profesor asiste, de lo contrario para que los estudiantes los dejen por escrito y tener la evidencia de que el profesor no está y con eso conseguir el profesor contratista que desarrollará las asignaturas.
- En el Comité de Currículo de Pregrado se presentó la solicitud de convenio de prácticas y pasantías para el programa de Terapia Ocupacional con Smurfit Cartón Colombia y para el Programa de Fisioterapia solicitud de adición en el Convenio de la Clínica Farallones. El Consejo de Facultad avala el trámite de los convenios mencionados.

5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- El Rector estuvo en el Comité Central de Investigaciones y dio unos lineamientos con respecto a mirar las regionales y el proceso de regionalización como un nuevo escenario para la investigación, busca que el Comité tenga una especie de política para que los Campus de Cali proyecten ciertos objetivos misionales de la Universidad entre ellos la investigación. Habló del crecimiento que tendrán las regionales en términos de talento humano, con el nombramiento de menos 39 profesores de tiempo completo y que se debe buscar la manera de hacer mucha sinergia e interacción con las regionales, que implica la posibilidad de tener profesores que en la asignación académica podían incluir investigación.
- Están diagnosticadas áreas estratégicas de desarrollo en las regionales y el Rector mencionó que Tuluá se quiere potenciar como un cluster específico en nutrición y alimentación, que con la presencia empresas como Nestlé y Colombina hacen tentador la posibilidad que la Universidad ocupe un espacio o reconozca como un nicho estratégico de investigación esas áreas, de manera tangencial mencionó la posibilidad de Programas Académicos en esas áreas que la Facultad podría hacer el acompañamiento.
- En el Comité Central de la semana pasada se presentó el Plan Plurianual de Inversiones de la Vicerrectoría, se hizo énfasis en lo que corresponde a convocatorias, que a diferencia de otros años donde las convocatorias se habían hecho casi a mediados de abril, dejando en situación de premura para los procesos de gestión de las convocatorias y llevaba a firma de compromisos y actas de trabajo de los proyectos de investigación en los meses de agosto y septiembre, esta vez se va a cambiar el calendario y se planea que la convocatoria esté máximo la última semana de febrero, por tanto, solicita que los

Desarrollo de la Reunión:

Directores de Escuela lleven la información a los Claustros para que estén preparados para ese proceso. Este año se le hará una apuesta grande a dos programas de financiación en las convocatorias para investigación, uno de \$20 millones y otra de \$50 millones. La de \$100 millones en este momento está en un proceso de reemplazo dado que en el Plan Plurianual la Vicerrectoría ha contemplado lo que antes no se había hecho en la Universidad, que es garantizar sostenibilidad de organizaciones sólidas de investigación, es decir Centros e Institutos, que en el pasado Estatuto de Investigaciones se exigía para la creación de Centros e Institutos sostenibilidad económica, hoy en día la convocatoria que se tenía de \$100 millones se ha transferido a una nueva convocatoria que es la creación y consolidación de sostenibilidad de Centros e Institutos de Investigación, esta vez la Universidad no le va a exigir que demuestre la capacidad de auto sostenibilidad, sino que se va a optar por unos recursos a través de una convocatoria de presentación de propuesta donde por una elección de pares externos se asignarán recursos para que esos nuevos Centros e Institutos puedan garantizar al menos en un período de dos a tres años su sostenibilidad. Solicita el respaldo del Consejo para llevar al Comité una postura respecto a los términos de referencia, dado que en el pasado los proyectos de salud han estado sujetos a dos problemáticas que generan riesgo en el éxito que se puedan tener en las convocatorias, una de ellas es la posibilidad de tener evaluadores para los proyectos, dado que dentro de los términos de referencias que ha utilizado la Vicerrectoría y el Comité Central de Investigaciones utiliza como criterio para designar evaluadores, el reconocimiento por parte de Colciencias de los evaluadores como investigadores competentes y sobretodo en el área de salud, con las temáticas de índole clínico muchos de los pares competentes no están inscritos en el sistema de Colciencias y eso ha generando dificultad para conseguir evaluadores, además a veces se garantiza un reconocimiento económico, para lo cual los evaluadores deben hacer gestiones administrativas que para alguien del sector de la salud es complejo, desde la convocatoria pasada hizo gestión para que esa norma tuviera una excepcionalidad de tal manera que permita que como Comité de Investigaciones de Facultad tener la potestad para calificar la competencia de expertos en áreas clínicas que pudieran evaluar de manera externa los proyectos. Solicita el apoyo para que en la reunión del jueves la posición de la Facultad sea nuevamente solicitar que ese ítem de evaluador reconocido por Colciencias tenga excepcionalidad para proyectos de salud. El Consejo de Facultad apoya la propuesta.

- Acerca de Ética, que ha sido un punto álgido en los procesos de presentación proyectos de Facultad, desde el año pasado el Comité de Investigaciones y el Vicedecanato han hecho un proceso de acercamiento y conciliación con el Comité de Ética y en este momento se cuenta con un marco conceptual y un manual de procedimientos y evaluación de proyectos donde el Comité de Ética hace un diagrama flujo para garantizar el proceso de evaluación en los términos de tiempo de las convocatorias, en este momento se está en el proceso de revisión por parte del Comité de Investigaciones de esa propuesta y la idea es que a finales de febrero se avale la guía, que va permitir que los proyectos que van a presentar los profesores de la Facultad tengan garantía que hay proceso equitativo y justo en la evaluación, evitando los inconvenientes que se han presentado en los últimos años.

5.3 Del Decano

- Informe del Consejo Académico:

- Gran parte de la reunión giró alrededor de dificultades y preocupación respecto a la financiación de la parte operativa de la Universidad y que había una proporción que era lo del Cree que se mantenía, pero para sorpresa del Rector, en la Junta Directiva del Icetex encontró que el Director había asignado la totalidad de eso que de la reforma tributaria le correspondía a la educación superior, para los créditos del Icetex, lo cual hizo que el Rector se comunicara con otros miembros del SUE, que tuvieron reunión con la Viceministra y mientras sesionaba el Consejo llamaron del Ministerio a decir que eso había sido una iniciativa del Director del Icetex y que no iba a ser así, es decir se mantiene para la educación superior.
- Recuerda que se ha tenido la educación formal, primaria secundaria, profesional, Especializaciones, Maestrías y Doctorados, pero aparece el Sistema Nacional de Educación Terciaria, que es otro pilar que implica que todas aquellas personas dedicadas a ocupaciones técnicas puedan avanzar a formarse en Maestría y Doctorado y en ese fin de semana donde se le estaba quitando la financiación del Cree a la universidad, se estaba radicando proyecto para que de manera Fast Track fuera aprobado el SNET, la información oficial es que por ahora queda detenido.
- Se mencionó de las 64 financiaciones de Colciencias para Doctorados, de las cuales para la Universidad del Valle bajaron a 14, lo cual ocurrió en todo el país, menos en la Universidad Nacional.
- Se llevó la solicitud de disminución de cupos en las especialidades clínicas, el Representante del Instituto de Psicología manifestó que no debería negarse la crisis que tiene el centro de formación de la especialidades, pero el resto del Consejo por consenso decidieron no aprobar la disminución de cupos, teniendo en cuenta que la condición del HUV en el segundo semestre del 2015 respecto a lo que se estaba viviendo ahora, ha mejorado; más una Ley que salió en junio del año pasado que autoriza a las universidades acreditadas aumentar el número de cupos en condiciones distintas a cómo se había hecho antes y a una solicitud de los dos Ministerios a que las universidades acreditadas aumenten el cupo que ofrecen para las especialidades clínicas, por tanto, no tenía presentación que la Facultad disminuyera cupos.
- Se mencionó y fue ratificado en el Consejo Superior por parte de la Gobernadora, que hay señales que hacen estar más

Desarrollo de la Reunión:

optimistas de lo que ocurre con el HUV para este año, la ocupación está siendo entre el 90% y el 101%, a la Dirección del HUV se le autorizó para llamar a retiro voluntario 271 reintegrados por decisión del Juez, 127 desean irse voluntariamente, lo cual le quitaría esa carga adicional en la nómina, y la Supersalud le ha dicho al HUV que le presente un plan de desempeño y el HUV está reajustando esa carga inesperada buscando planes a 8, 9 o 10 años y la Supersalud le ha dicho que lo haga a trece años para que tenga la posibilidad de cumplimiento, además la Gobernadora dijo que la otra EPS que está en liquidación que es Caprecom le debe \$44 mil millones al HUV, inicialmente el liquidador había dicho que posiblemente se reconocerían \$7 mil millones, pero que en la resolución se reconocen \$36 mil millones, con lo cual el panorama es más optimista de lo que fue penúltima semana de diciembre.

- En el Consejo Superior se presentó el informe dado al Consejo Académico, el Rector informó que después de un año se llegó a un acuerdo con el Sindicato de los profesores de las sedes, se ha decidido progresivamente ir vinculando a los profesores contratistas, que antes era por Fundaciones y pasa a ser por la Universidad del Valle, luego se hará con el personal administrativo. Se recordó que todo Programa Académico de las Sedes depende de la Dirección del Programa de la respectiva Facultad. La Comisión Asuntos Estudiantiles, que preside el Vicerrector de Bienestar Universitario, dice que están saturados de tratar casos que por normatividad podrían tratarse en las instancias internas de las Facultades, como las amonestación verbales y escritas, en especial los casos de plagio, tema en el cual habría que hacer prevención y sería una tarea del proceso de reforma curricular.
 - Le volvieron consultar qué va a ofrecer Facultad de Salud en las Sedes Regionales. Sobre el tema el Consejo de Facultad realiza una amplia discusión y se acuerda crear una comisión para avanzar en cómo sería la forma de presentar el apoyo a las aspiraciones de hacer presencia en las Sedes, se sugiere que el Comité de Currículo de Pregrado revise la viabilidad de las ofertas.
 - Informa que canceló la Comisión Académica para viajar a Bogotá a la reunión de la Sala de Pertinencia.
 - Se está convocando a quienes estén interesados en ser designados como Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario.
 - Recuerda que se debe presentar la evaluación de los profesores contratistas correspondientes al año 2016, para lo cual sería pertinente consultar a la instancia que corresponda qué hacer con la toma de decisión del proceso de contratación, teniendo en cuenta que las evaluaciones no están con la debida anticipación. Solicita remitir las evaluaciones para el próximo Consejo.
 - Les va a llegar a los Representantes de los Laboratorios la oficialización de la designación.
 - Hoy se reunirá con el Vicerrector Administrativa y el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional con el fin de revisar las inversiones prioritarias en la Facultad, y ha considerado que serían, el primer piso de Microbiología para que queden los dos auditorios, la batería sanitaria para discapacitados y las tres áreas adicionales; reforzamiento del edificio de la Escuela de Salud Pública; reforzamiento del edificio de la Escuela de Odontología; habilitación de los Laboratorios de Extensión, módulos en Meléndez del SERH, Odontología y Bacteriología, dado que en reunión con las Vicerrectorías Académica y Administrativa y la Oficina de Planeación, se hizo referencia a la conveniencia de retomar los módulos que iban a permitir que Odontología, Rehabilitación Humana y Bacteriología, estuvieran en el Campus Meléndez; traslado de la Biblioteca al edificio Perlaza y edificación; adecuación de un ala en el HUV para la Facultad de Salud donde se concentre el apoyo administrativo y las áreas de servicio que tiene la Facultad y que adjunto al HUV se pudiera levantar una edificación ligera para la Escuela de Medicina y hubiera un área destinada para el bienestar de los estudiantes. El Edificio Alex Cobo se podría adecuar como medida transitoria para la Escuela de Medicina. La adecuación del CDU es un hecho, ya está licitado y eso implica que en el segundo piso habrá un sitio para la distribución de los almuerzos, por eso no lo incluye en las necesidades, asó como los baños dado que desde el Consejo Superior se la ha indicado a la administración que proceda a adecuar la totalidad de las baterías sanitarias comunes. Consulta a los Consejeros ideas por Unidad Académica.
- Director Escuela de Odontología. Si las clínicas no se van a trasladar para Meléndez, la adecuación, reforzamiento y modernización de las actuales.
 - Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Si el SERH no es posible trasladarlo a Meléndez, adecuar las instalaciones físicas actuales con más espacios para los laboratorios.
 - Directora Escuela de Enfermería. Un espacio propio en el HUV por la presencia que hace la Escuela en esa institución.
 - Representante Egresados. Modernización de la infraestructura, construcción de nuevos edificios en reemplazo de los antiguos, como Salud Pública, Ciencias Básicas, Decanato, etc., no reformar ni acondicionar, es reemplazar la antigua estructura.
 - Director Escuela de Ciencias Básicas. Revisión e inversión en los Laboratorios de Pregrado.
 - Director Escuela de Medicina. Sede para la Escuela.
 - Coordinador Grupo de Comunicaciones. Plan de mantenimiento preventivo de todas las edificaciones.
 - Representante Estudiantil. Salones de estudio.
 - Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Módulos en Meléndez para Bacteriología, que solucionaría las

Desarrollo de la Reunión:

Clínicas de Odontología y el SERH.

- Director Escuela de Salud Pública. Reforzamiento del edificio.
- Representante de Centros e Institutos de Investigación. Que el edificio de Altos Estudios Jurídicos, se adecue para el Edificio de Investigaciones de la Facultad.

6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CARGOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS – DECRETO 1279-2002

La Vicedecana Académica, los Directores de las Escuelas de Medicina, Rehabilitación Humana, Salud Pública, Ciencias Básicas, el profesor Jesús Alberto Calero, en calidad de Director de la Escuela de Odontología durante el año 2016, y el Vicedecano de Investigaciones, en su orden, presentan el informe de gestión correspondiente al 2016, que es calificado por los Consejeros, para los profesores cobijados por el Decreto 1279, en el respectivo formato. Copia de las presentaciones se adjuntan al acta.

El Decano reitera la pertinencia de programar Consejos de Facultad rotatorios por Escuela para que cada Director presente su Unidad Académica de tal manera que se permita detallar más la información presentada en los informes de gestión.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Javier Torres, por medio del cual pone a consideración la designación del profesor Herney Andrés García, como Director de Posgrados en Ciencias Clínicas. Se avala y se da trámite ante Rectoría.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Dr. Fabián Méndez, por medio del cual expresa su preocupación por la seguridad y el desarrollo físico de la Escuela de Salud Pública.
- Memorando 0020-068-2017 de la Vicerrectora Académica, por medio del cual recuerda el envío de los informes de evaluación de desempeño de profesores contratistas del año 2016.

9. VARIOS

9.1 La Representación Estudiantil comenta que como se había hablado de generar alternativas culturales, además de las audiciones, como los de tercer semestre de medicina han tenido una experiencia con el tema deportivo, la idea sería mirar de qué manera se organiza no sólo para medicina sino para el resto de la Facultad y se quiere contar con el aval y apoyo de cada una de las Escuelas para que desde su experiencia aporten a la propuesta, e impulsar la actividad.

El Decano le solicita al Coordinador de la Oficina de Comunicaciones reunirse con los Representantes Estudiantes y aproximarse a la Oficina de Extensión, que es donde le corresponde este tipo de actividad y con la experiencia que tiene el Programa de Medicina, para ver de qué manera se puede plantear a todas las Escuelas que se vinculen y sea un acto deportivo que convoque a directivos y profesores. Solicita concretar la propuesta para presentarla en el próximo Consejo.

Siendo las 12:35 p.m. se da por terminada la reunión

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Presentar la evaluación de los profesores Contratistas de los dos periodos académicos del 2016	Directores de Escuela	14 de febrero de 2017	14 de febrero de 2017

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: